

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

<b>I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado.</b>	
<p>Oficio que suscriben el diputado presidente y la diputada secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables mediante el cual, y por acuerdo de dicha Comisión solicitan que, en la discusión del presupuesto estatal se considere destinar recursos a las estancias infantiles.</p>	
<p>Oficios suscritos por la Magistrada Presidenta y titular de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, por la Abogada General de la Universidad de Guanajuato, por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado y por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por los que remiten análisis, observaciones, comentarios y opinión jurídica respecto a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 583/LXV-I)</p>	
<p>Oficio que suscribe la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato mediante el cual informa que la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 583/LXV-I) no entra en conflicto con las disposiciones jurídicas que rigen el ámbito de competencia de dicho Instituto.</p>	
<b>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
<p>Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., mediante el cual remite copia certificada del acta de la sesión de Ayuntamiento en la que consta que el cuerpo edilicio está de acuerdo con la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto reformar las fracciones II y III y adicionar la fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 27 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 470/LXV-I)</p>	

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., mediante el cual remite copia certificada del acta de la sesión de Ayuntamiento en la que consta que el cuerpo edilicio se dio por enterado de dos iniciativas: La primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 519/LXV-I); y la segunda, formulada por la diputada Alma Edwvigés Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar una fracción XX Bis al artículo 87 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 479/LXV-I)

Oficios que suscriben los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Romita y Tarimoro y la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, mediante los cuales informan que los respectivos cuerpos edilicios acordaron no hacer comentarios o sugerencias o se dieron por enterados de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 583/LXV-I)

Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento y el director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades del municipio de Irapuato y el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, por los que remiten manifestaciones, observaciones y aportaciones técnico jurídicas a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 37 Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 583/LXV-I)

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., mediante el cual remite opinión acordada por el cuerpo edilicio a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 519/LXV-I)